

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 31

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2023-1062 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha dos de febrero de dos mil veintitrés, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43 y concordantes del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a delegar en la primera teniente de Alcalde, Doña Marta Ruiz Cabrillo, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia, para el período comprendido entre los días quince y veinticinco de febrero de dos mil veintitrés, ambos inclusive, por ausencia del titular de la Alcaldía.

Meruelo, 8 de febrero de 2023.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2023/1062

CVE-2023-1062